

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 20 NOV 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 2798 /

TENIENDO PRESENTE: Estado de Deuda por Contribuyente. Fotocopia Decreto Alcaldicio N°2939/2014 de fecha 16/09/2014.

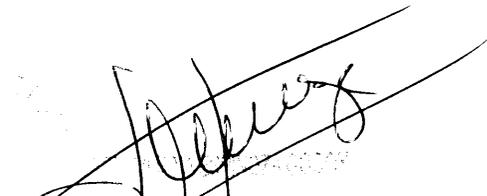
VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- DESCÁRGUESE la Patente Comercial Rol N°290330 a nombre de Guillermo Cifuentes Cifuentes, por un monto de \$511.412 (Quinientos once mil cuatrocientos doce pesos).

2.- REBÁJASE la suma de \$467.995 de la cuenta 115.08.99.999.004.000 denominada Deudores Cobranza Judicial. La suma de \$23.021 de la cuenta 115.03.01.001.001.001 denominada Patentes Comerciales Enroladas. La suma de \$20.396 de la cuenta 115.03.01.002.002.001 denominada Derechos de Aseo Patentes Enroladas.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARIO MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/NAN/CMG/cvg.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)
- ❖ Tesorería Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado